

Invitación actividad gimnasio martes 28 de octubre a las 5:00 p.m. Palacio de Justicia Fanny González Franco

Desde Jaime Gregorio Garces Rueda <jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 27/10/2025 17:13

Para Listamzl < listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Lina Susana Vasquez Millan <lvasquemi@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Velasquez Marin <vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Beatriz Eugenia Angel Velez

Velez

Velez

Velez

Vangelv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Secciona Rama Judicial Secretaría General - Caldas - Manizales <sec_deajcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nicolas Salazar Meza <nsalazam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luisa Fernanda Rodriguez Montaña <lrodriguem@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Carolina Martinez Buitrago <dmartineb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; CTO-CE-009 Apoyo Sistema Gestión Seguridad Salud Trabajo Dsaj - Caldas - Manizales apoyosgsstdsajmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; sme.ramajudicialcaldas@syso.co <sme.ramajudicialcaldas@syso.co>; fsme.ramacaldas@syso.co</sme.ramajudicialdas@syso.co>; psicosocial.manizales@gmail.com psicosocial.manizales@gmail.com>; ramajudicial34@cromamedical.com
<ramajudicial34@cromamedical.com</p>
; VALENCIA LORENA PATRICIA https://snamamanizales01@syso.co

Manizales, octubre 27 de 2025

PARA: Servidores (as) Judiciales

Manizales

ASUNTO: Invitación actividad gimnasio martes 28 de octubre a las 5:00 p.m. Palacio de Justicia Fanny González Franco

Respetados (as) servidores (as) Judiciales:

La Dirección Seccional de Administración Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura los (as) invitamos a participar de actividad del gimnasio, de la siguiente manera:

FECHA: Martes 28 de octubre de 2025

HORA: 5:00 p.m.

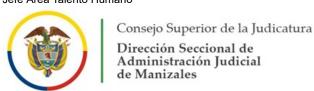
LUGAR: Gimnasio Palacio de Justicia Fanny González Franco

NOTA: Llevar ropa cómoda



Cordialmente,

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA Jefe Área Talento Humano



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.